

NOTICIAS DEL TAJO DE ANDALUCÍA

SÁBADO 14 DE MARZO DE 2009

Chamizo pide agilizar los procesos y atención psicológica a las víctimas de siniestros laborales

2009-03-06 Chamizo pide agilizar los procesos y atención psicológica a las víctimas de siniestros laborales

El Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, demandó hoy la agilización de los procedimientos judiciales en los casos de siniestralidad laboral para evitar que éstos "se hagan eternos como ocurre en la actualidad", así como la creación de un servicio de profesionales que atiendan a los familiares en el proceso de duelo de la víctima.

En rueda de prensa, Chamizo, acompañado del presidente de la Hermandad Obrera de Acción Católica de Andalucía (Hoac), Andrés Sánchez, y de familiares de víctimas de siniestros laborales, lamentó el "desamparo" en el que se encuentran éstos últimos, ya que, una vez producido el accidente "han de enfrentarse a un proceso judicial interminable que los agota física y emocionalmente".

"Los juicios por siniestralidad laboral no se pueden eternizar porque socialmente se olvidan, provocando que, finalmente, el responsable del daño quede impune a cambio de ridículas indemnizaciones y pensiones a las familias que nos les permiten vivir dignamente", afirmó, por lo que anunció que impulsará la cooperación de la institución que dirige con los órganos judiciales especializados en esta materia.

Asimismo, apuntó que la Administración "no puede dejar desamparados a los familiares de las víctimas sin que reciban ningún tipo de atención", por lo que el Defensor defendió la creación de un equipo de profesionales destinado a desempeñar este servicio.

También incidió en la necesidad de exigir y aplicar las medidas de seguridad que se precisen en cada ámbito laboral, ya que, según ha podido comprobar la Oficina del Defensor -que abre una queja de oficio cada vez que se produce un accidente laboral en Andalucía para investigar lo sucedido- "nunca son suficientes y hay sectores productivos a los que las inspecciones no llegan".

Por otro lado, Chamizo advirtió que los accidentes laborales han disminuido en los últimos meses "porque no hay trabajo como consecuencia de la crisis económica", aunque aseguró que la institución se mantiene en contacto con los sindicatos para hacer hincapié en que en esta coyuntura "la seguridad de los trabajadores prevalezca por encima de cualquier otro interés empresarial".

El presidente de la Hoac indicó que las víctimas de siniestros laborales -una cada dos días durante 2008 en Andalucía- son las "víctimas olvidadas", ya que "se conocen en la primera noticia, pero luego, rápidamente, se olvidan", mientras que sus familiares "quedan sumidos en la desesperanza y tienen que enfrentarse a un proceso judicial lento y costoso", por ello, coincidió con el Defensor en pedir la "agilización" de los mismos "para intentar paliar en la medida de lo posible el dolor de los afectados".

"Con el paso de los años que duran estos juicios, los testigos desaparecen, las familias se cansan y se arruinan y acaba resultando imposible imputar al verdadero responsable del accidente, por lo que los procesos por este tipo de casos comienzan de forma inmediata, cuando aún el recuerdo de la víctima todavía esta vivo en las conciencias de todos", manifestó.

Asimismo, lamentó que las indemnizaciones que se otorgan por siniestro laboral "se cataloguen como accidentes de tráfico", con la cuantía de 104.000 euros por defunción.

También apostó por "reforzar" la cultura de la prevención en los trabajadores, así como intensificar las inspecciones de trabajo con el objetivo que se garantice el cumplimiento de las medidas de seguridad laborales porque, según advirtió, "se producen muchos despidos en las empresas porque los trabajadores reclaman medidas de seguridad y